

## LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **SEBASTIÁN GALLEGOS**, graduado de la Escuela de Ciencias de la Tierra, Energía y Ambiente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, obtuvo el Premio AGU Fall Meeting 2020, en reconocimiento a sus rigurosos estudios sobre la historia arqueológica de Ecuador;
- Que**, con un trabajo comprometido y auténtico, el joven **SEBASTIÁN GALLEGOS** participó en el máximo encuentro de geociencias de la tierra y el espacio, realizado en diciembre 2020, exponiendo una propuesta integradora de recursos y capacidades enfocada al análisis y ejecución de procesos interdisciplinarios que posibilitan implementar proyectos e iniciativas de vasto contenido social;
- Que**, la Legislatura destaca el significativo aporte de nuevos talentos que logran importantes objetivos a nivel nacional e internacional, proyectando permanente interés para generar y transmitir conocimientos sobre el enriquecedor legado de pueblos originarios, y su relevancia en el fortalecimiento del acervo cultural del país;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### ACUERDA:

**FELICITAR** al distinguido ecuatoriano **SEBASTIÁN GALLEGOS**, y destacar la obtención del Premio AGU Fall Meeting 2020, meritorio reconocimiento que trasciende en la consecución de una promisoriosa carrera profesional, con mayores retos y laureados triunfos en el ámbito académico e investigativo.

**OTORGAR** la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. PEDRO VICENTE MALDONADO**”, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:  
**ESPERANZA  
GUADALUPE LLORI  
ABARCA**

**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta



Firmado electrónicamente por:  
**ALVARO RICARDO  
SALAZAR PAREDES**

**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General